

El Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Higienista Dental, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2014, vistas las reclamaciones presentadas por los opositores a la puntuación obtenida en la fase de concurso ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero: Admitir parcialmente las reclamaciones presentadas por los opositores que se relacionan a continuación modificándose las puntuaciones que obtenidas en la fase de concurso, las cuales queda como siguen:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	FORMACION	EXPERIENCIA	OTRAS	TOTAL
CALVO	MUNOZ	JOSE ANTONIO	2,250	9,660	0,000	11,910
CAMPON	BORRELLA	MONICA	2,960	1,700	0,100	4,760
FERRER	GARCIA	MARIA ANGELES	5,710	9,800	1,200	16,710
MOLINA	DIAZ	JOSE ANTONIO	5,300	9,320	0,000	14,620
PALMA	CARRERO	LUZ DE LOS ANGELES	5,550	0,200	0,000	5,750

Segundo: Desestimar el resto de las reclamaciones interpuestas por los opositores ratificándose la puntuación otorgada inicialmente en la fase de concurso

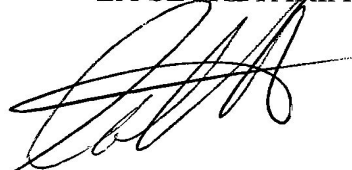
Mérida, a 29 de octubre de 2014

LA PRESIDENTA



D.ª Julia Rios Cambero

LA SECRETARIA



D.ª M.ª José Sánchez-Alvador Fuentes